



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# Proyección de la Administración del Plan Estadístico Distrital y Política de Gestión de Información Estadística (2024-2028)

---

# De la Implementación a la Consolidación Absoluta del Ecosistema de Datos

El periodo 2024-2028 marca un punto de inflexión estratégico. Tras establecer las bases normativas y operativas, el objetivo principal es consolidar el Plan Estadístico Distrital (PED) para convertir la información en el activo más valioso del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.



El ecosistema estadístico se transforma en un **motor de innovación continua, articulando normatividad, tecnología y cultura institucional** para apalancar el **desarrollo sostenible** del Distrito.

# Arquitectura Estratégica para el Cuatrienio

Cuatro ejes de acción interdependientes garantizarán el ciclo de vida completo de la información, desde su gestión presupuestal hasta su impacto en la ciudadanía.



**Eje 1: Gestión Institucional**  
La base administrativa y normativa.



**Eje 3: Calidad Estadística**  
El sistema de filtración y rigor técnico.



**Eje 2: Producción Técnica**  
El motor de procesamiento estandarizado.



**Eje 4: Relación y Difusión**  
La interfaz de transparencia y retroalimentación.

# Eje 1: Gestión y Fortalecimiento Institucional



## Actualización Estratégica Continua

Inclusión, actualización y consolidación permanente del proyecto del PED en el Banco de Proyectos del Distrito, asegurando viabilidad y respaldo en el Plan de Desarrollo.



## Cierre Sistémico de Brechas

Implementación rigurosa de las 72 acciones prioritizadas **(ver anexos)** derivadas de las evaluaciones FURAG y el autodiagnóstico de la política, garantizando el fortalecimiento de la capacidad estadística institucional.

## Eje 2: Producción y Estandarización Técnica



### Mantenimiento de Inventarios Vivos

Actualización permanente del inventario de operaciones estadísticas, registros administrativos e indicadores, manteniendo un mapa exacto de la información distrital.



### Acompañamiento Técnico Especializado

Asesoría directa y continua a las secretarías en la construcción y refinamiento de documentos metodológicos.



### Estandarización Tecnológica Global

Uso intensivo de la plataforma Nesstar Publisher para documentar y gestionar metadatos bajo los más altos estándares internacionales (DDI y Dublin Core).



# Eje 3: Calidad y Cultura Estadística

## Rigor Técnico

- Adopción estricta de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000).
- Implementación y seguimiento del Código Nacional de Buenas Prácticas establecido por el DANE.

## Apropiación Institucional

- Despliegue de estrategias de sensibilización activas para instalar un ADN de “cultura estadística” en todos los servidores públicos del Distrito, transformando el rigor técnico en un hábito diario.

## Eje 4: Relación con el Usuario y Difusión Activa

**Transparencia y Disponibilidad**  
Establecimiento de directrices de difusión permanente para garantizar que la información producida sea accesible, oportuna y verdaderamente útil para la ciudadanía y los tomadores de decisiones.



### **Mecanismos de Escucha Activa**

Diseño, implementación y gestión de una encuesta de satisfacción periódica, sumada a la evaluación sistemática de requerimientos de información por parte de los grupos de valor.

# El Ecosistema Estadístico 2024-2028



El PED no es una lista de tareas administrativas; es un organismo vivo e interdependiente que transforma datos crudos en inteligencia territorial.

# El Fin Último: Toma de Decisiones Basada en Evidencia

---

La consolidación del PED y la Política de Gestión de Información Estadística asegura que el futuro del Distrito no se construya sobre intuiciones, sino sobre certezas.

**Un motor analítico robusto para diseñar políticas públicas más precisas, transparentes y eficientes para la Medellín de los próximos años.**